

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

0279/25

SALTA, 28 MAR 2025

Expte. N° 205/2024- HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la implementación de la "Diplomatura de Posgrado en Discapacidad y Accesibilidad desde una perspectiva socioeducativa"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad está destinada a graduados/as, profesionales e investigadores interesados/as en la temática y también a estudiantes avanzados/as quienes pueden acceder sólo en la modalidad de asistentes;

Que la actividad se encuentra autorizada mediante Res. H. N° 1419/24 en donde se fija el cronograma de las diferentes actividades;

Que oportunamente la Coordinación de la Diplomatura de referencia una modificación de fechas relativas al dictado del III Seminario;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Res. H N° 1419/24 relativa a la *Diplomatura de Posgrado en Discapacidad y Accesibilidad desde una perspectiva socioeducativa* en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que el dictado del III Seminario de Postgrado: "La accesibilidad en los espacios socioeducativos. Una construcción transdisciplinaria y colectiva" a cargo de la Esp. Claudia Lacuadra y el Esp. Mauro Alejandro Soto se realizará los días 05, 12, 19 y 26 de abril de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE a la Esp. Claudia Lacuadra, Esp. Mauro Alejandro Soto, Esp. Beatriz Vega, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa